

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2005

Guayaquil, Marzo 8 del 2006

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE COMVISEPRI,
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA S.A.
Ciudad

Distinguidos Señores:

Con cordiales saludos me permito poner a su conocimiento el análisis y evaluación de la información financiera generada en el periodo de enero a diciembre del 2005:

- a) De acuerdo a la evaluación realizada a la COMPAÑIA COMVISEPRI S.A., se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- b) En cuanto a los procedimientos del control interno de la compañía estos se han manejado correctamente.
- c) Con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, estas coinciden con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Como se pudo verificar la empresa no registra movimientos en el estado de resultados. En cuanto al estado de situación al 31 de diciembre del 2005, este registra un saldo de \$ 620, un crédito tributario a favor de \$ 1096.47, además mantiene suministros y materiales en las cuentas de inventarios. La empresa ha realizado incrementos en sus activos fijos por lo que se pudo verificar compra de muebles, equipos de computación, equipos de transporte y armamentos; se ha realizado la respectiva depreciación de estos activos.

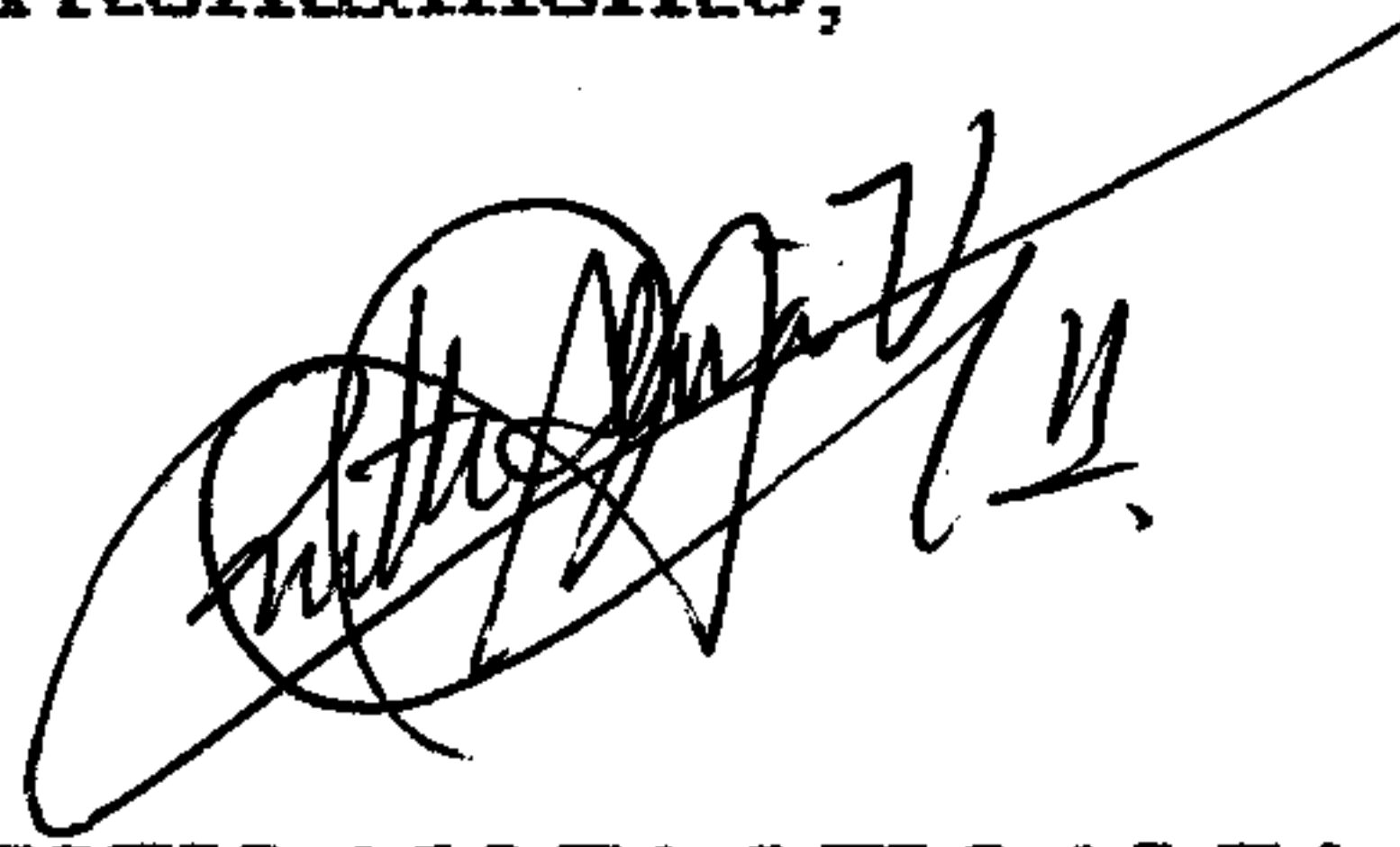


15 MAR 2006

La empresa ha realizado inversiones para gastos de investigación y desarrollo con el objetivo de realizar estudios para iniciar nuevos proyectos para la empresa como: Estudios de Seguridad, de la misma manera se realizó la amortización correspondiente. Cabe resaltar que la empresa no ha generado ingresos por lo que se constató que los accionistas con préstamos a largo plazo están financiando los movimientos de la empresa.
El capital suscrito se mantiene en \$ 800.

- d) He verificado los documentos de constitución de la empresa, el nombramiento del representante legal, por lo que todo se encuentra en regla.
- e) Este informe fue presentado en junta general de accionistas como lo determina la ley de compañías.
- f) Revisando en las declaraciones mensuales del impuesto a la renta, la empresa ha realizado retenciones por un valor menor a \$ 100, por lo que no es obligatorio la presentación de anexos de impuesto a la renta.

Atentamente,



C.P.A. RUTH ALVIA VILLALTA
RUC: 0908068562001
COMISARIO VERIFICADOR

c.c.: Gte. Gral.
Archivo



15 MAR 2006